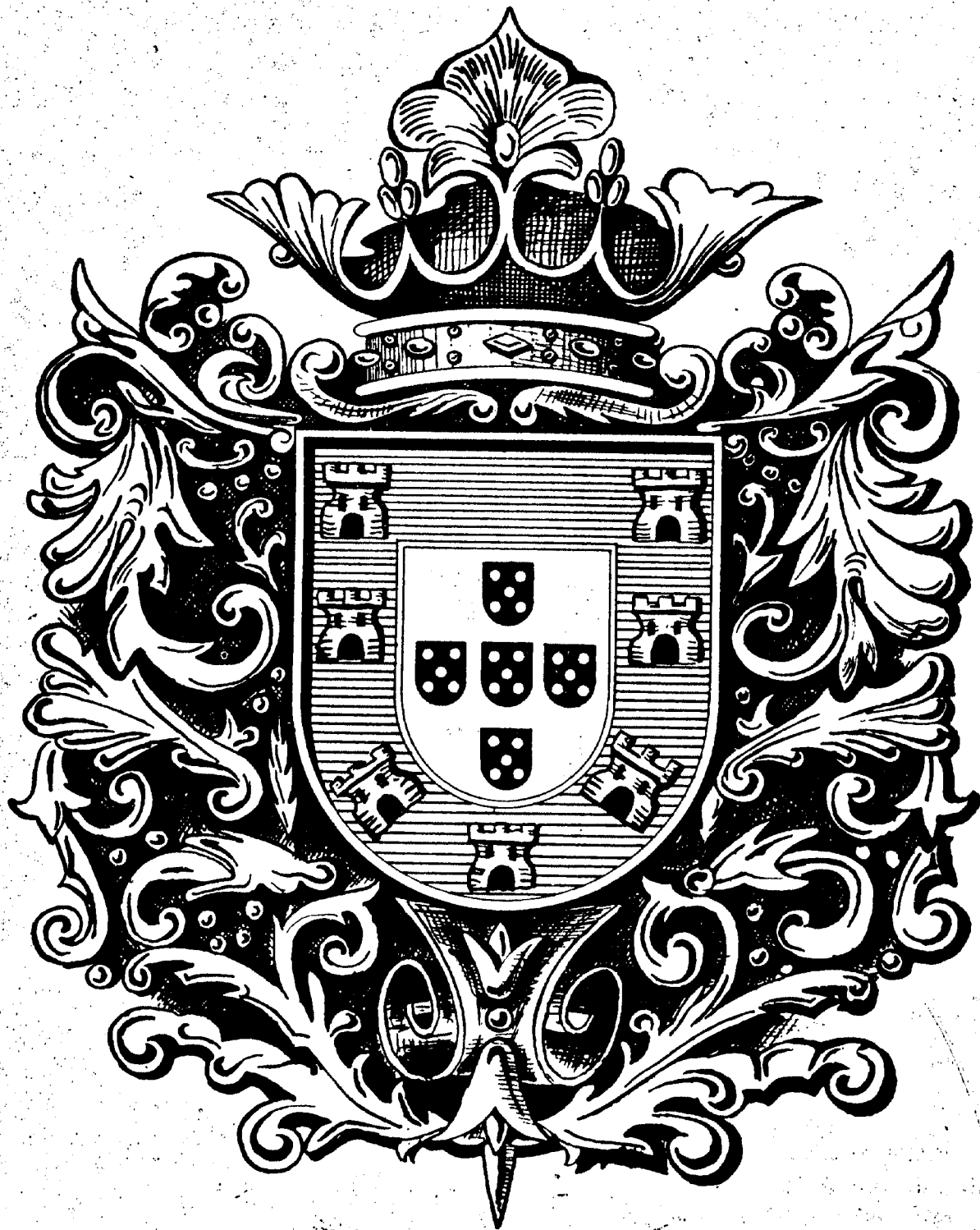


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVI

Extraordinario N.º 1

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1971

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» » »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

11 Diciembre 1971

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que aprobado por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en su sesión celebrada en el día de ayer, expediente de modificación de crédito dentro del actual Presupuesto ordinario, queda expuesto al público en la Intervención de Fondos, durante el plazo de quince días, a los efectos determinados en el número 3 del art. 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Ceuta, 10 de diciembre de 1971.

José Zurrón Rodríguez.

763

ANUNCIO

Acordado, en principio por el Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, gravar con hipoteca a favor del Banco de Crédito a la Construcción en garantía de un préstamo de 89.000.000 de pesetas destinadas a financiar en parte la construcción 445 viviendas de protección oficial y 5 locales comerciales, a más de sus intereses, prima de seguros y otros gastos, a la finca que a continuación se describe, así como y de forma expresa a toda construcción que se levante sobre la misma, se somete el acuerdo citado a información pública por plazo de 15 días.

La descripción de la mencionada finca es del tenor siguiente: Parcela resultante de la Agrupación de las dos que se indican:

a) —Parcela de terreno señalada con el número 65 del Campo Exterior, al sitio camino o carretera del Serrallo de esta ciudad de Ceuta, con una superficie de 33.495,00 m/2.—Linda al Norte con el Arroyo de Benítez; Sur con la citada carretera del Serrallo; Este con la parcela 104, que a continuación se describe, y al Oeste con el Arroyo de Benítez.

• No tiene cargas, y figura inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 41, del tomo 73, finca número 3.702, inscripción 2.ª

b).—Parcela de terreno en el Campo Exterior de esta ciudad de Ceuta, señalada con el número 104, en la Barriada de San José o Carretera del Serrallo, con una superficie de 30.355 m/2.—Linda: Norte con Arroyo de Benítez; Sur con la carretera de San José a Benzú por García Aldave; al Este con una zona de servicio inmediata al Cuartel de Regulares de Ceuta y al Oeste con la parcela 65 descrita en el apartado anterior.

No tiene cargas y figura inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 69, tomo 73, finca número 3.716, inscripción 2.ª

Ceuta, 10 de diciembre de 1971.

El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez.

744

ANUNCIO

Acordado, en principio por el Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, gravar con hipoteca a favor del Banco de Crédito a la Construcción, en garantía de un préstamo de 54.800.000,00 ptas. destinado a financiar en parte, la construcción de 274 viviendas de protección oficial y 7 locales comerciales, a más de sus intereses, prima del seguro y otros gastos, a la finca que a continuación se describe, así como y de forma expresa a toda construcción que se levante sobre la misma, se somete el acuerdo citado a información pública por plazo de 15 días.

La descripción de la mencionada finca es del tenor siguiente: Parcela de terreno que formó parte de

la señalada con la letra «J» y de la número 259 del Campo Exterior de Ceuta, en el paraje conocido por Barriada del Príncipe Alfonso, con una superficie de 31.000 m/2 y forma de rectángulo de 200 metros por 155, que linda: al Norte, con restos de las parcelas «J» y 259; al Este, con la parcela 150; al Oeste, la 155 y al Sur partes de la «J» y 259. No tiene cargas y figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ceuta al tomo 102, folio 103, finca número 6.701, inscripción 1.ª

Ceuta, 10 de diciembre de 1971.

El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez.

745

ANUNCIO

Acordado por el Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, gravar con hipoteca a favor del Banco de Crédito a la Cons-

trucción, en garantía de un préstamo de Pesetas 15.600.000, destinado a financiar en parte la construcción de 78 viviendas de protección oficial, a más de sus intereses, prima de seguro y otros gastos, a la finca que a continuación se describe, así como y de forma expresa a toda construcción que se levante sobre la misma, se somete el acuerdo citado a información pública por plazo de 15 días.

URBANA.—Un solar para la edificación radicante en la calle del Molino de esta ciudad de Ceuta, con una superficie de 4.250 m/2, que linda al frente, Oeste, con la expresada calle del Molino, a la derecha entrando con viviendas de particulares; a la izquierda con resto de donde se segrega; y por el fondo o espalda con los señores Coriat Hermanos. No tiene cargas y figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ceuta, al tomo 101, folio 101, finca 6.700, inscripción 1.ª

Ceuta, 10 de diciembre de 1971.

El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIE DA al	5 %
Ahorro BURSATIL al	4 %
Imposiciones a Un año	4 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50 %
Imposiciones a TRES MESES	2'50 %
Libretas Ordinarias	2 %
Libretas Escolares	2 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

PLAZUQUE

Sr. D......

.....
.....